

ACUERDO DE JUNTA DE FACULTAD DE 4 DE DICIEMBRE DE 2012 POR EL QUE SE PROPONE EL LÍMITE DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO Y DE CAMBIO DE ESTUDIOS PARA EL CURSO 2013-2014

La Junta de Facultad de Ciencias, en sesión de 4 de diciembre de 2012, acuerda proponer los siguientes límites de plazas de nuevo ingreso y de cambios de estudios y traslados de expediente para el curso 2013-2014.

Se acuerda asimismo dar traslado de la propuesta al Vicerrector de Estudiantes y Empleo para continuar con la tramitación del procedimiento.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2012.

PROPUESTA LÍMITE DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO. Curso 2013-2014

GRADOS	LÍMITE DE PLAZAS
BIOTECNOLOGÍA	75
FÍSICA	80
GEOLOGÍA	65
MATEMÁTICAS	75
QUÍMICA	150
ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	60

PROPUESTA LÍMITE DE PLAZAS CAMBIO/TRASLADO. Curso 2013-2014

GRADOS	LÍMITE CAMBIOS DE ESTUDIOS
BIOTECNOLOGÍA	10
FÍSICA	10
GEOLOGÍA	10
MATEMÁTICAS	10
QUÍMICA	10
ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	10
ENSEÑANZAS EN EXTINCIÓN	TRASLADO CONTINUAR ESTUDIOS
BIOQUÍMICA (2º CICLO))	10
LICENCIADO EN FÍSICA	10
LICENCIADO EN MATEMÁTICAS	10
LICENCIADO EN QUÍMICA	10